



MUSSYPHE

Boletín del MUSS, Archivo municipal y Patrimonio de Hellín

En esta edición

EDITORIAL
Carnaval

MUSS | Pieza del mes
Pesa de telar
de la Edad del
Bronce

MUSSYPHE | ARCHIVO
La cárcel de
La Loma en
el Semanario
“Redención” (I)

Javier Olmo López

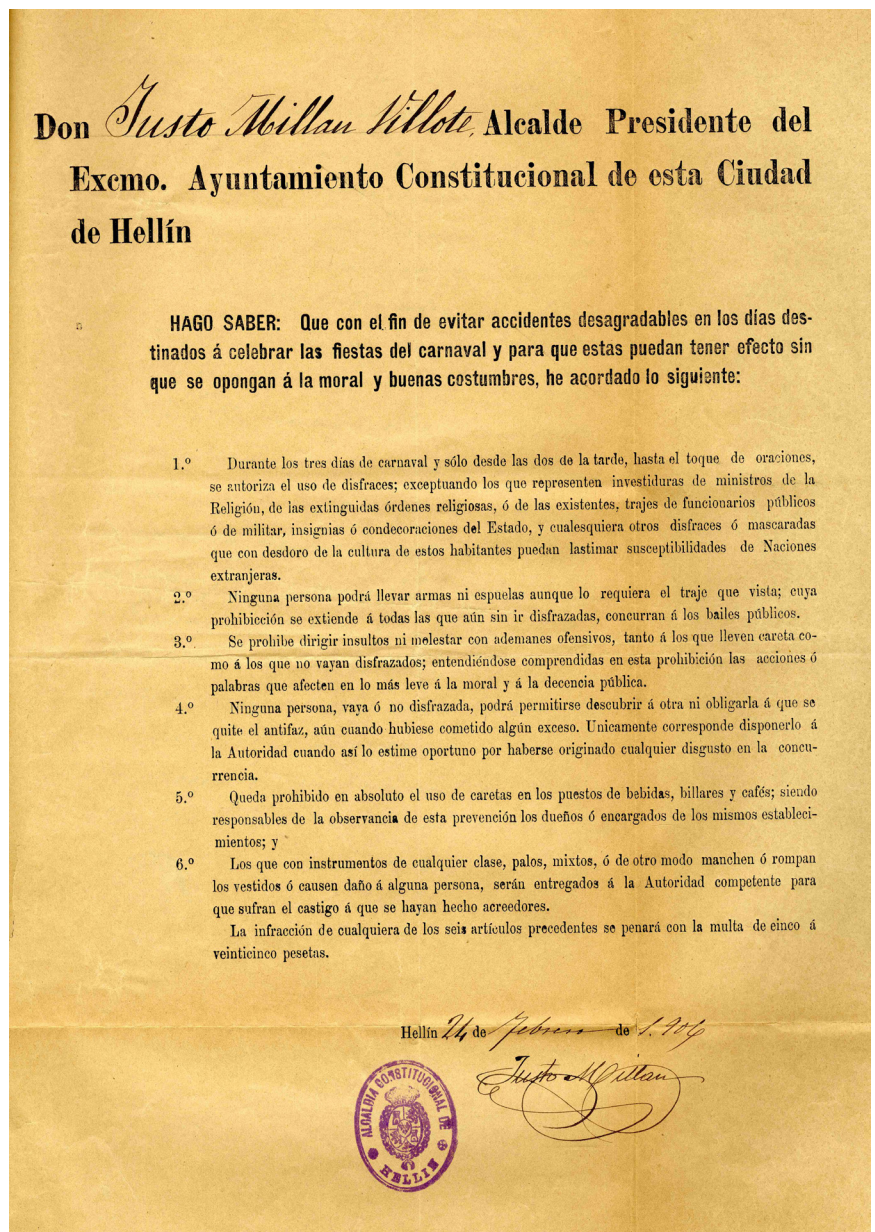
MUSSYPHE | ARCHIVO
Maravillas de
Nativralez X

José Ramón Sáez
Jordán

MUSSYPHE
Próximas
actividades

Carnaval

En plena celebración del Carnaval echamos desde el Archivo Municipal un vistazo a nuestro pasado. A principios del siglo XX, esta fiesta solo se podía celebrar a determinadas horas, solo en algunos lugares, solo ciertos disfraces y evitando palabras malsonantes u obscenas...así han cambiado los carnavales. Puedes confirmarlo leyendo el bando dado por el alcalde Justo Millán Villote en 1906:



Pesa de telar de la Edad del Bronce

MUSS

Pieza del mes



Pesa de telar de arcilla cocida, de forma paralelepípeda, con el extremo proximal con forma ovalada y dos perforaciones irregulares para su suspensión, realizada en arcilla, sin decoración.

Las pesas de telar son un material documentado casi exclusivamente en poblados, en contexto doméstico. En general son piezas de barro realizadas a mano, toscas y mal cocidas, de forma prismática o de paralelepípedo, con orificios para suspensión de la parte inferior del telar.

Es frecuente que las pesas aparezcan agrupadas dentro de la vivienda, ya que, debido a la propia estructura de los telares, estaban concebidos como un elemento fijo. Solían situarse en estancias próximas a la entrada de la casa, donde había más luz, o en zonas abiertas.

El telar de pesas, llamado también telar vertical, es un tipo de telar simple donde las distintas urdimbres cuelgan sostenidas por una barra horizontal, y amarradas a unos pesos llamados ponderas. Estas ponderas mantienen los hilos tensos permitiendo el entretejido.

El telar de pesas se utiliza en una posición casi vertical y la tela se teje desde la parte superior del telar hacia el suelo. Esto permite que el tejedor camine de un lado a otro mientras trabaja, de modo que se pueda tejer una tela más ancha que la práctica en un telar horizontal.

Esta pesa procede de la excavación del yacimiento de El Castellón (Albatana-Hellín). Procede de un contexto doméstico fechado en la Edad del Bronce Pleno, en torno al 1900-1500 a.C.

Próximas actividades

- **Día 4 de marzo. A las 19:30 h. en el Salón de Actos MUSS.** Conferencia “Poblamiento romano en el entorno de Ilunum. Una aproximación desde nuevas tecnologías arqueológicas” Marta Torres (Universidad de Alicante)
- **Día 12 de marzo. A las 19:30 h. en el Salón de Actos MUSS.** Conferencia “Loma Eugenia (Agra): testimonio de una aldea campesina en la diócesis de Elo” Julia Sarabia (Universidad de Alicante)
- **Día 26 de marzo. A las 19:30 h. en el Salón de Actos MUSS.** Conferencia “Tolmo de Minateda. Lo que las monedas nos cuentan”. Carolina Domenech (Univ. de Alicante)

La cárcel de La Loma en el Semanario “Redención” (I)

Javier Olmo López

Finalizada la Guerra civil en 1939 se produce un incremento sustancial de la población penitenciaria, fundamentalmente presos políticos y represaliados provenientes del bando republicano.

Las cárceles españolas existentes en ese momento tenían una capacidad de entre 15.000 y 20.000 presos, pero en 1940 se llegó a un número mínimo de 270.000 prisioneros, según datos oficiales.

Esto supuso tener que habilitar edificios y recintos que dieran cabida a esta población penitenciaria. Este es el caso de la Prisión Central de La Loma en Hellín, instalada en una antigua fábrica dedicada a picar esparto perteneciente a Juan Manuel Silvestre García.



Foto Prisión central de La Loma antes de ser derruida – Archivo Municipal de Hellín

El recinto había sido también utilizado en 1937 para albergar a la 106 Brigada Mixta, tras la incautación de las conocidas como “Fábricas de La Loma” por el alcalde republicano Baldomero Marín.

La prisión fue inaugurada en junio de 1940, según figura en el semanario Redención (nº-66 año II), asistiendo el director general de Prisiones y siendo amenizada por una banda y orfeón dirigida por un recluso del penal.

La prisión llegó a tener hasta 600 reclusos en 1940, año en que fueron empadronados por el ayuntamiento en el barrio de La Estación y estuvo en funcionamiento hasta 1944, año en que fue suprimida y devuelta a su propietario. La mayoría de los prisioneros eran naturales de la provincia de Albacete, cerca de 400, de los cuales 95 eran de Hellín.

En 1939 empezó a publicarse el semanario Redención, editado por el Patronato Central de Redención de Penas, periódico consagrado a dar una imagen amable del sistema penitenciario.

Con su publicación se buscaba suavizar la dura realidad de la represión, mostrando un programa cultural, religioso y educacional que conducía a la redención de las penas mediante el trabajo y el esfuerzo intelectual.

El semanario Redención intentaba crear una nueva conciencia política

entre los reclusos dirigida a ensalzar el nuevo régimen político. El fin era la reeducación patriótica y religiosa de los presos, tras lo que se consideraba años de ateísmo, laicismo y adoctrinamiento del período republicano.

En las prisiones estaba prohibida la lectura de prensa proveniente del exterior, siendo Redención la única publicación distribuida en su interior, propagando una visión oficialista de las noticias.

En cada prisión solía haber un recluso corresponsal, que colaboraba con la publicación a cambio de reducir penas. En el nº-68 de 13 de julio de 1940, vemos como se nombra de corresponsal en la prisión de La Loma de Hellín al recluso Francisco Martínez Pardo.

El corresponsal, para redimir penas, debía conseguir que se suscribiesen al menos el 20% de la población reclusa. También redimían penas los colaboradores reclusos con la publicación de poesías, artículos, chistes, etc.

Así podemos ver la publicación de artículos, realizados desde la cárcel de La Loma, de Ricardo Gracia Rosique, en los números 179 y 186 en 1942 y publicaciones de poesías de Alonso Oltra Cambronerero, en los números 240 y 248 en 1943.

Por el decreto de 23 de noviembre de 1940 se fijaba que aquellos reclusos que siguieran instrucción religiosa o cultural en un establecimiento penitenciario podían redimir días de condena, aunque no recibieran remuneración, como si lo hacían los presos que redimían penas con el trabajo.

(...Continúa en el siguiente número)



Publicación Redención. Biblioteca Instituciones Penitenciarias

Maravillas de Naturaleza X

José Ramón Sáez Jordán

EN QVE SE CONTIENEN DOS MIL secretos de cosas naturales, dispuestos por abecedario á modo de Aforismos faciles, y breves, de

mucha curiosidad, y provecho, recogidos de la leccion de diversos, y graves Autores.

Manuel Ramírez de Carrión

Cohombros, no se hallan sino en España; y si en otras Provincias alcançan á ver alguno, lo tienen por cosa monstruosa. Su primera generacion fue artificial, y resultó de la flor del pepino, metida en alguna fistula, o caña, dexandola estenderse en ella, porque assi el pepino, como la calabaza se dexan formar obedeciendo al modelo del vaso en que fue su flor metida; y engendrado assi el cohombro la primera vez, luego la simiente produjo otros, sus semejantes.

Laguna in Dioscórides lib. 2. cap. 124.

En esta ocasión yerra de cabo a rabo la autoridad del gran Dr. Laguna citado por Ramírez de Carrión, pues, aunque es cierto que se puede dar forma a los pepinos y calabazas obligándoles a crecer en un recipiente, el cohombro (Cucumis melo flexuosus), también llamado alficoz, es una especie distinta del pepino, de hecho ni siquiera es una variedad de pepino, sino de melón.

Almendras amargas comidas cinco, ó seis antes de beber, preservan de la borrachez; remedio que usaba Druso, hijo de Tiberio, el mayor bevedor de su tiempo. Plutarco in Quaestiones convivales.

Este supuesto antídoto contra la embriaguez aquí propuesto tiene el pequeño inconveniente de que las almendras amargas son muy tóxicas, pues contienen amigdalina, un glucósido que libera cianuro cuando se comen, pudiendo ser mortal para los humanos. En 2019 un grupo internacional de investigadores, encabezados por Raquel Sánchez Pérez, del CSIC, consiguió demostrar que la mutación natural de un solo gen de la almendra provocó que dejara de ser tóxica y amarga para convertirse en comestible y dulce. Esas plantas fueron seleccionadas por nuestros ancestros y hoy es el fruto seco más consumido en el mundo.

Lechuga, comida refrena la luxuria, y disminuye la potencia para la generacion. Plinio lib. 19. cap. 8

Cuidado pues con abusar de las ensaladas en los regímenes vegetarianos y en dietas hipocalóricas, no sea que vengan a ser la inopinada causa de que se malquisten las parejas.

Sol, no ofende al caminante que lleva en la oreja vna rama de poleo. Ruscelli. part. 1.

Otro secreto que la industria de cremas, filtros y protectores solares nos ha venido ocultando para endosarnos sus productos, cuando podemos tener en una maceta, al alcance de la mano, o de la oreja en este caso, mejor y más barato remedio.

ARCHIBREVES Noticias breves del Archivo

Desde el Archivo municipal de #Hellín solicitamos vuestra colaboración con el proyecto fotográfico #ArchivoJustoMillánHoy.

•¡Haz fotos de sus obras y compártelas con nosotros!

Si vives en #Albacete, #Jumilla, #Yecla, #cartagenamurcia, #Lorca, #murcia o cualquier otra población donde proyectó o rehabilitó algún edificio, hazle una foto y envíanosla a archivo@hellin.es.

Nosotros las iremos subiendo a Facebook. La que más “me gusta” obtenga ganará un álbum con fotos y documentos de su obra.

¿Qué no sabes que obras realizó?, consulta nuestro catálogo:

<https://a3w-aytohellin.odilo.es/portalArchivo/>

#ArchivoJustoMillánHoy



Hellín (Murcia). Recinto del actual cementerio del Barrio 1875.
1875. Imagen restaurada digitalmente por José Carlos Medina

